DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 | Jueves 24 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2638270

EXTRACTO

MARÍA SOLEDAD LASCAR MERINO, Abogado, Notario Titular 38° Notaría Santiago, oficio Avenida Isidora Goyenechea 3477, Santiago, Región Metropolitana, certifica: Por escritura pública de fecha 10 de abril de 2025, Rep. N° 17.220-2025, otorgada ante mí, comparecen: /A/ INVERSIONES ECOVISTA SpA, debidamente representada por don Andrés Carlos Eing Cruchaga, ambos domiciliados para estos efectos en calle Enrique Lynch N°378, Comuna de La Serena, Región de Coquimbo; y /B/ INVERSIONES SILÁN LIMITADA, debidamente representada por don Benjamín Silva Valdés, ambos domiciliados para estos efectos en calle Januario Ovalle N°249, Comuna de Zapallar, Región de Valparaíso; y constituyeron sociedad de por acciones, cuyos estatutos extracto: Razón Social: "INVERSIONES LAS HIGUERAS SpA". Domicilio: El domicilio de la sociedad es la comuna de La Serena, sin perjuicio de establecer oficinas, filiales, agencias o sucursales en otros lugares dentro y fuera del país. Objeto: El objeto de la Sociedad será: a) El desarrollo de negocios inmobiliarios, directamente, por intermedio de terceros, o en conjunto con otras personas jurídicas, para lo cual podrá adquirir, enajenar, negociar y disponer en cualquier forma y a cualquier título de bienes raíces urbanos o rurales, pudiendo efectuar loteos, subdivisiones, urbanizaciones y construcciones de cualquier naturaleza, y venderlas y/o explotarlas, por cuenta propia o ajena; y b) En general, la realización de cualquier acto civil o comercial necesario para el adecuado desarrollo de los fines sociales. Capital: El capital de la Sociedad es la suma de \$5.000.000, dividido en 5.000.000 de acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas en la siguiente proporción: a) Inversiones Ecovista SpA suscribe y paga 3.000.000 de acciones; y b) Inversiones Silán Limitada suscribe y paga 2.000.000 de acciones. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago. 14 de abril de 2025.